

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5972**      *JOSÉ MARÍA BALDÚS MÚGICA*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución 35/10) y para el pago de 52.683,88 euros de principal, 10.536,77 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor José María Baldús Múgica, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100017663-1**